



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3.269 -

PARRAL, 09 Jul 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **CAROLINA MORALES TAPIA**, Honorarios, Centro de la Mujer, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
9	15.07.2013.	26.07.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EAP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo..
- Personal..



Ivan Damino Hernández
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Alvarez Tapia Camila Andrea
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

958112085 1
 R.U.T. Grado

Comuna de Parral Comuna de Parral
 Dirección Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2013

Días hábiles solicitados: 2

A contar desde el: 17 de mayo hasta el: 18 de mayo

Días pendientes: 1

SERÉ REEMPLAZADO POR: Carolina Pizarro

Carolina Pizarro
 Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

[Firma]
 Firma Funcionario

[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, Junio 24 de 2013